



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA

Fecha:	Neiva, 3 de julio de 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	10:00 horas
Lugar:	Instalaciones secretaria de Gobierno del municipio de Neiva		

ACTA - 013338 - COSEC-ESTPO - 2.19

QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION ENTRE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTE DE ESTACION DE LA CIUDAD DE NEIVA, FEJE DEL GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA SELECCIÓN DE LOS PUNTOS QUE HARAN PARTE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE RELEVISON-CCTV"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

DESARROLLO.

1. Verificación de asistentes.

Se reunieron en las instalaciones de la secretaria de gobierno de la ciudad de Neiva los representantes de la administración municipal y los mandos institucionales, con el propósito de coordinar, articular y seleccionar los puntos estratégicos que integrarán el proyecto tecnológico de seguridad ciudadana "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE RELEVISON-CCTV"

Se constató la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Dr. José Ferney Ducuara – Secretario de Gobierno de la Ciudad de Neiva.
- TC. Olga Lucía Martínez – Comandante Estación de Policía Neiva.
- CT. Juan Carlos Gómez Peña – Jefe Seccional de Investigación Criminal (SIJIN).
- CT. Jonathan Suárez – Jefe Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MENEV).

ACTA - 013338 - COSEC-ESTPO - 2.19 QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION ENTRE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTE DE ESTACION DE LA CIUDAD DE NEIVA, FEJE DEL GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA SELECCIÓN DE LOS PUNTOS QUE HARAN PARTE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE RELEVISON-CCTV"

2. Lectura del acta anterior

- No aplica.

3. Verificación de los compromisos

- No aplica.

4. Temas a tratar

El Dr José Ferney Ducuara – Secretario de Gobierno de la Ciudad de Neiva inicio el desarrollo de la agenda para la estructuración del proyecto: "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE RELEVISON-CCTV"

4.1. Lineamientos y normatividad selección de punto

La ubicación se fundamenta en el **Documento CONPES 3437 del 4 de agosto de 2006** ("*Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES de Colombia*"). Estipula que:

- La localización de las cámaras debe ser una decisión conjunta entre el gobierno nacional, local, la Fuerza Pública, agencias de seguridad y establecimientos adscritos.
- Deben priorizarse los puntos neurálgicos de concentración delictiva, vías de acceso principales, sedes gubernamentales y sitios de alta afluencia, con la infraestructura técnica requerida.
- Las imágenes capturadas servirán como material probatorio ante la justicia, usándose exclusivamente para la prevención, disuasión, control criminal, individualización y judicialización.
- Se debe garantizar el mantenimiento preventivo, correctivo y la protección contra el vandalismo para asegurar la claridad de los registros en tiempo real.

4.2. Selección de puntos CCTV para la ciudad de Neiva

Basados en estadísticas delictivas, criterios técnicos y de impacto para optimizar la cobertura y la reacción policial, se priorizaron los siguientes puntos estratégicos:

4.3. Optimización y Reubicación de la Infraestructura Existente: En aquellos puntos geográficos priorizados donde ya se encuentre en funcionamiento una cámara perteneciente al

ACTA - 013338 - COSEC-ESTPO - 2.19 QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION ENTRE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTE DE ESTACION DE LA CIUDAD DE NEIVA, JEFE DEL GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA SELECCIÓN DE LOS PUNTOS QUE HARAN PARTE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION-CCTV"

Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) actual, se deberá realizar un proceso de **reubicación estratégica** del dispositivo antiguo hacia un sector periférico cercano que requiera cobertura. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el desmonte definitivo o la pérdida de un punto de visualización activa; el objetivo es garantizar la coexistencia y complementariedad de ambos sistemas, expandiendo el anillo de seguridad perimetral de la zona sin disminuir la capacidad de monitoreo previamente instalada. Para este punto se deberá realizar una reunión de selección de los puntos a reubicar.

JUSTIFICACIÓN PUNTO DE INSTALACION DEL SISTEMA

Punto 1 – Cámara 1 – Glorieta santa Isabel

Coordenadas: 2°55'59.7"N 75°17'56.7"W

Dirección exacta: Carrera 15 con Calle 2 Sur, Neiva.

Al ser un nodo de alta distribución del flujo vehicular en la zona sur, las aglomeraciones en horas pico configuran un escenario propenso donde se pueden presentar delitos contra el patrimonio y hurtos bajo la modalidad de hurto rápido. La incorporación de este dispositivo tecnológico resultará fundamental para monitorear patrones de conducta e identificar de manera temprana a personas sospechosas que merodeen entre los vehículos detenidos. Del mismo modo, el campo visual estratégico de la cámara permitirá establecer con total certeza operacional cuál será su ruta de escape hacia las comunas aledañas del sur de la ciudad.



Punto 2 – Cámara 2 – Estacion de servicio la pradera

Coordenadas: 2°57'25.2"N 75°17'21.3"W

Dirección exacta: Carrera 16 con Calle 55, Neiva.

Este sector se caracteriza por registrar un flujo vehicular continuo y de alta velocidad por ser un corredor de servicio y tránsito del norte de la ciudad, presentando una dinámica peatonal notablemente reducida y detención temporal de automotores, se pueden presentar delitos dirigidos a conductores y estaciones de servicio mediante hurto a personas y comercio. El nuevo



ACTA - 013338 - COSEC-ESTPO - 2.19 QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION ENTRE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTE DE ESTACION DE LA CIUDAD DE NEIVA, FEJE DEL GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV CON EL PROPOSITO DE RALIZAR LA SELECCIÓN DE LOS PUNTOS QUE HARAN PARTE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUSICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMEINTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE RELEVISON-CCTV"

dispositivo de vigilancia será clave para detectar la presencia estacionaria de personas sospechosas en motocicletas o vehículos que realicen vigilancias previas en el área de abastecimiento, permitiendo además verificar con exactitud su ruta de escape hacia la salida norte o las avenidas conectoras.

Punto 3 - Cámara 3 – semáforo cuarto centenario

Coordenadas: 2°53'52.4"N 75°15'47.2"W

Dirección exacta: Calle 25 Sur con Carrera 39, Neiva.

Por tratarse de una de las principales arterias de acceso a un macroproyecto residencial de alta densidad, las amplias zonas de tránsito peatonal son entornos donde se pueden presentar delitos contra la integridad ciudadana y hurtos a mano armada. La cobertura de la cámara de seguridad dotará al sector de una herramienta analítica idónea para registrar rasgos morfológicos de personas sospechosas asentadas de forma inusual en el cruce vial. Asimismo, el dispositivo blindará el perímetro al permitir la verificación inmediata de la ruta de escape utilizada hacia los sectores periféricos y salida de la ciudad.



Punto 4 - Cámara 4 – Terminal Sur

Coordenadas: 2°55'03.2"N 75°16'58.5"W

Dirección exacta: Calle 2 Sur con Carrera 19, Neiva.

Este corredor se caracteriza por albergar un alto porcentaje de población flotante debido al transporte intermunicipal, un factor demográfico donde frecuentemente se pueden presentar delitos como el cosquilleo en las aglomeraciones y robos por distracción. El nuevo componente de videovigilancia será clave para individualizar y generar alertas sobre personas sospechosas que simulan actividades comerciales o de viaje. A su vez, asegurará la trazabilidad operativa necesaria para identificar si la ruta de escape se efectúa



[Handwritten signature]

ACTA - 013338 - COSEC-ESTPO - 2.19 QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION ENTRE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTE DE ESTACION DE LA CIUDAD DE NEIVA, FEJE DEL GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV CON EL PROPOSITO DE RALIZAR LA SELECCION DE LOS PUNTOS QUE HARAN PARTE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMEINTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIÉS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE RELEVISON-CCTV"

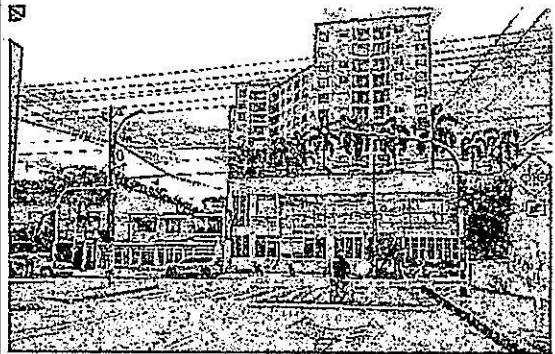
empleando motocicletas hacia el sur o las conexiones viales externas del municipio.

Punto 5 - Cámara 5 – calle 8, torre 8-34

Coordenadas: 2°55'49.4"N 75°15'51.2"W

Dirección exacta: Calle 8 con Carrera 34, Neiva.

Al consolidarse como un eje de conexión residencial e institucional en la zona oriental, el flujo continuo de vehículos sobre la vía pública genera un entorno donde se pueden presentar delitos asociados al hurto a personas y el escape hacia el sur oriente de la ciudad. La tecnología del nuevo dispositivo permitirá registrar de forma detallada las vestimentas y el accionar previo de personas sospechosas que realizan labores de reconocimiento en la zona. El sistema también proveerá información en tiempo real para validar cuál será su ruta de escape.



Punto 6 - Cámara 6 – Glorieta unicentro

Coordenadas: 2°54'38.4"N 75°16'44.6"W

Dirección exacta: Carrera 15 con Calle 19 Sur, Neiva.

Al ser la periferia directa de un importante complejo comercial y bancario, el flujo constante de capital e inventarios atrae dinámicas delictivas donde se pueden presentar delitos de hurto selectivo mediante el uso de vehículos motorizados. La cámara instalada en este punto neurálgico potenciará las labores preventivas al facilitar la identificación precisa de personas sospechosas con comportamientos de marcaje o seguimiento a usuarios del sector. De ocurrir un evento, el dispositivo procesará de inmediato el registro del perímetro para determinar la ruta de escape adoptada sobre las avenidas principales.



ACTA - 013338 - COSEC-ESTPO - 2.19 QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION ENTRE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTE DE ESTACION DE LA CIUDAD DE NEIVA, FEJE DEL GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA SELECCIÓN DE LOS PUNTOS QUE HARAN PARTE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION-CCTV"

**Punto 7 - Cámara 7 – cra 52 con calle 19
estación de bomberos**

Coordenadas: 2°56'29.1"N 75°14'52.6"W

Dirección exacta: Carrera 52 con Calle 18A
(Sector Las Palmas), Neiva.

Las pendientes de la topografía oriental y la cercanía a sectores residenciales abiertos configuran un espacio donde se pueden presentar delitos menores contra la infraestructura pública y atracos a transeúntes debido a los tramos con menor densidad comercial. La instalación de estos dispositivos mejorará las capacidades de la policía al analizar las personas sospechosas que intenten aprovechar los puntos ciegos de la vía. El sistema blindará las vías circundantes, verificando eficazmente si la ruta de escape se orienta hacia los asentamientos o las laderas de la periferia.



**Punto 8 - Cámara 8 – calle 8 con cra 2
Comuneros**

Coordenadas: 2°55'33.2"N 75°17'29.7"W

Dirección exacta: Calle 8 con Carrera 2 (Centro Comercial Popular Los Comuneros), Neiva y plaza Cívica)

Ubicado en el corazón del comercio tradicional céntrico, la alta concentración diaria de usuarios y de locales informales establece un entorno complejo donde se pueden presentar delitos contra el patrimonio económico y hurtos bajo factor de oportunidad. El uso de la nueva cámara aportará una gran ventaja táctica para la individualización análisis comportamental y registro visual de personas sospechosas dedicadas a perfilar víctimas dentro del entramado urbano. Ante cualquier alerta, el dispositivo dejará constancia en video de cuál fue la ruta de escape empleada entre las calles del centro para coordinar los cierres policiales.



ACTA - 013338 - COSEC-ESTPO - 2.19 QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION ENTRE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTE DE ESTACION DE LA CIUDAD DE NEIVA, FEJE DEL GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA SELECCION DE LOS PUNTOS QUE HARAN PARTE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION-CCTV"

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha entrega
Entregar la documentación completa para realizar el trámite de solicitud de viabilidad del proyecto a la oficina de la tecnología y las comunicaciones de la policía (OFTIC)	Secretaría de Gobierno	
Realizar la solicitud de viabilidad del proyecto a la OFTIC	CT Jonathan Suarez	

CONVOCATORIA: No aplica.

Atentamente,

Teniente coronel **DIEGO HERNAN SEPULVEDA OTERO**
Comandante estación de policía Neiva

Capitán **JONATHAN SUAREZ ARGOTE**
Jefe GITUC MENEV

Doctor **JOSE FERNEY DUCUARA**
Secretario de Gobierno Neiva

Anexo: uno (listado de firma en 1 folios)

Elaborado por: **IJ. DAVID ALEJANDRO LOPEZ ESNEI-CIEPS**
Revisado por: **TC. OLGA LUCIA MARTINEZ ESNEI**
Fecha de elaboración: **03-07-2020**
Ubicación: **Actas de Instrucción ESNEI/2020/Disco D**

Calle 21 12-50 Avenida Tenerife
Teléfono 3152097008
menev.eniva@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE

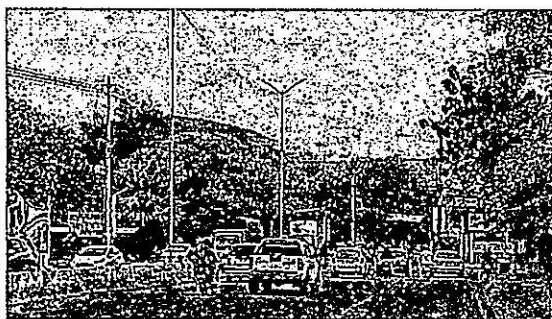
ACTA - 013338 - COSEC-ESTPO - 2.19 QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION ENTRE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTE DE ESTACION DE LA CIUDAD DE NEIVA, JEFE DEL GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA SELECCIÓN DE LOS PUNTOS QUE HARAN PARTE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALITICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA-SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION-CCTV"

Punto 9 - Cámara 9 – aguas del huila

Coordenadas: 2°55'59.9"N 75°17'56.7"W

Dirección exacta: Calle 21 con Avenida Circunvalar, Neiva.

Al consolidarse como una de las principales arterias de la ciudad con un flujo vehicular de alta intensidad y constante tránsito de automotores, el eje vial de la Avenida Circunvalar configura un entorno dinámico donde se pueden presentar delitos de oportunidad dirigidos a conductores y usuarios de la zona. El nuevo equipamiento tecnológico actuará como un filtro de supervisión analítica indispensable para detectar la presencia de personas sospechosas o vehículos en actitud sospechosa en las bermas o áreas de parqueo. Igualmente, las herramientas de analítica del dispositivo permitirán verificar de forma inmediata la ruta de escape utilizada por los actores delictivos hacia los corredores del malecón o los sectores deprimidos colindantes

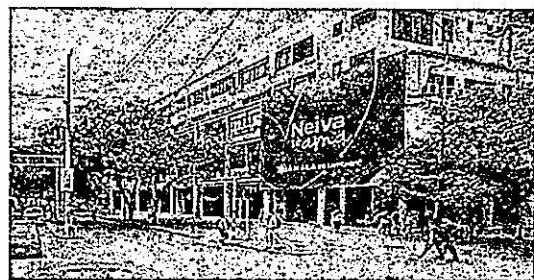


Punto 10 - Cámara 10 Alcaldía de Neiva

Coordenadas: 2°55'44.3"N 75°17'22.8"W

Dirección exacta: Carrera 5 con Calle 10

Siendo el epicentro político y financiero de la ciudad, este cuadrante maneja un volumen masivo de peatones y transacciones bancarias, factores bajo los cuales se pueden presentar delitos mediante modalidades de engaño, suplantación y robos express en aglomeraciones. Las cámaras de alta tecnología que se integrarán al sector robustecerán el monitoreo gubernamental, captando con precisión los rostros de personas sospechosas con antecedentes recurrentes en la zona céntrica. Asimismo, el sistema garantizará un seguimiento ininterrumpido para establecer de manera automatizada su ruta de escape hacia las distintas salidas de la Carrera 5 o de los ejes viales adyacente.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA

GRUPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MENEV

Fecha:	Neiva, 03 de julio del 2026
Hora de inicio:	08:00 horas
Lugar:	Metropolitana e Neiva

ACTA AC-2026-073338 -MENEV-GUTIC- 2.21

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE PERSONAL DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NEIVA, COMANDANTES DE ESTACIÓN DE LA CIUDAD DE NEIVA Y EL JEFE DEL GRUPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MENEV, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA SELECCIÓN DE PUNTOS QUE HARÁN PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ANALÍTICA DE COMPORTAMIENTO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA - SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
TC	José Terney Duccave	Alcaldía Neiva	sgobierno@alcaldianeiva.gov	7.688.310	3185022038	
CT	OLGA LUISA HERNANDEZ	Est. Neiva	blog.martinez@correos	55187791	3203042101	
SI	Juan Carlos Gómez	SI/IN	mendez.juan@policia.gov.co	102380331	3102516478	
SI	Geisy Sarmiento	GIER	mgw@cijs@alraa.gov.co	8105706	3206661106	
SI	David Alvarado	ESNEL-CICR	menv.esnel@policiagov.co	16072544	310253766	
SI	Guillermo Cudero	SIES	guillermo.cudero@5676	1023848012	3162828819	
SI	Oscar Eduardo Follon	SIES	eduardo.follon@com.co.policia	1035119851	3202705776	
CT	Jonathan Suarez	Gutic	jsuarez@00001@correopolicia	1045263810	3209500240	

Calle 21 12-50 Barrio Tenerife-Neiva
www.policia.gov.co